



DECRETO N° 1890 /

CHIGUAYANTE, 12 AGO 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Boleta electrónica de empresa Essbio S.A. N°20700870, de fecha 20.07.2016, por el monto de \$403.790.- a nombre de la Sr. David Carvajal Fuentes; Comprobante de atención N°103361135 de empresa Essbio S.A.; Ficha de Asistencia Social N°597-16; Registro Social de Hogares N°30679117 donde se refleja situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica de fecha 03.08.2016; Informe Socio-económico de fecha 03.08.2016, emitido por Sra. Karina Matissen Mardones, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°362/2016 de fecha 04.08.2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Visto Bueno del Sr. Alcalde de fecha 05.08.2016 en Ord N°1607/2016 de fecha 05.08.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGUESE como beneficio de asistencia social, la suma de **\$150.000.-** (siento cincuenta mil pesos) por concepto de aporte al pago de deuda que mantiene con empresa Essbio S.A. de la beneficiaria doña **Guillermina Gutiérrez Gutiérrez.**

EMÍTASE el respectivo cheque nominativo a nombre ESBIBIO S.A., RUT N° 76.833.300-9 el cual deberá ser retirado y depositado por propio beneficiaria doña Guillermina Gutiérrez Gutiérrez, Rut N°11.103.958-5y dejar constancia del mismo en el respectivo comprobante de egreso municipal.

IMPÚTESE el gasto antes indicado al ítem N° 24.01.007 "Asistencia Social Personas Naturales", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/PAR/mag

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 11 AGO 2016 HORA... 13:30

PROCEDENCIA... Alcaldía

... 9